GOBERNACIÓN DE CAAZAPÁ | TETÃVORE REKUÁI CAAZAPÁ

CONTRATO N° 06/2023

Entre LA GOBERNACION DE CAAZAPA, domiciliada en AVENIDA MARISCAL ESTIGARRIBIA CASI PEDRO CIANCIO DE LA CIUDAD DE CAAZAPA, República del Paraguay, representada para este acto por CHRISTIAN ANDRÉS ACOSTA, en calidad de Gobernador, con Cedula de Identidad N° 2.801.254, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma CONSTRUCTORA SOL DEL GUAIRA DE MOISES ALBERTO AREVALOS TALAVERA con RUC N.º 3380939-9, domiciliada en ANTEQUERA E/ PASO PUCU Y JOSE BERGES DE LA CIUDAD DE VILLARRICA, República del Paraguay, representada para este acto por MOISES ALBERTO AREVALOS TALAVERA, con Cédula de Identidad N° 3.380.939, denominada en adelante el PROVEEDOR, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE REFACCION DE LA SEDE DE LA GOBERNACION DE CAAZAPA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El objeto del contrato es: REFACCION DE LA SEDE DE LA GOBERNACION DE CAAZAPA. ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los aspectos generales del contrato;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del proveedor;
f) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.----------

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: *No Aplica.*----------

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 437261. ----------

Otras consideraciones presupuestarias: No aplica.----------

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACION DIRECTA N° 06/2023 PARA "REFACCION DE LA SEDE DE LA GOBERNACION DE CAAZAPA" CON ID N° 437261, convocado por la *GOBERNACION DE CAAZAPA*. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 464/2023.----------

CONSTRUCTORA
Sol del Guairá
RUC: 3380939 - 9
Villarrica - Paraguay

GOBIERNO DE CAAZAPA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
GABINETE

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Oferta Moises Arevalos	Precio Total
1	72131601-012	Trabajos de pintura. Retiro de pintura existente con lija. En paredes internas.	Metros cuadrados	762	4.200	3.200.400
2	72101607-001	Trabajos de reparación de paredes dañadas. Incluye retiro de revoque dañado y colocación de nueva capa. En paredes internas.	Metros cuadrados	170	85.000	14.450.000
3	72101607-006	Revoque con ceresita de paredes afectadas con humedad.	Metros cuadrados	80,3	64.000	5.139.200
4	72131601-012	Pintura al látex de paredes internas. Color a elección.	Metros cuadrados	620	42.000	26.040.000
5	72131601-010	Puertas de Maderas. Retiro de picaportes dañados.	Unidad	12	25.000	300.000
6	72131601-010	Colocación de picaportes con cerradura.	Unidad	12	350.000	4.200.000
7	72102401-003	Pintura al barniz de puertas de madera. Incluye marcos y contramarco.	Metros cuadrados	74,4	42.000	3.124.800
8	72102508-001	Sector Baños. Retiro de piso cerámico dañados.	Metros cuadrados	60	85.000	5.100.000
9	72131601-009	Provisión y colocación de piso cerámico para baño.	Metros cuadrados	60	120.000	7.200.000
10	72101510-001	Reparación de inodoros.	Unidad	8	350.000	2.800.000
11	72101510-001	Reparación de cisterna alta. Presenta filtraciones de agua.	Unidad	8	150.000	1.200.000
12	72101607-003	Sector Gabinete. Demolición de pared de mampostería de ladrillo hueco de 0,15cm.	Metros cuadrados	6,3	64.000	403.200
13	72102602-007	Provisión y colocación de mampara divisoria de durlock. Incluye enduido y pintura.	Metros cuadrados	58,3	195.000	11.368.500
14	72153608-001	Provisión y colocación de persiana. Incluye soporte metálico.	Unidad	1	850.000	850.000
15	72101903-001	Provisión y colocación de terraza metálica con escalera (sector estacionamiento). Altura de 2,80 metros, pilares de perfilería, baranda metálica. Sección de 2,00 x 2,50 metros. Incluye escalera metálica a un	Unidad Medida Global	1	7.200.000	7.200.000
16	72101607-003	Varios. Colocación de varilla en Z para paredes con fisura. Incluye revoque y trabajo de pintura.	Metros cuadrados	40	85.000	3.400.000
17	72102402-002	Pintura de cielo raso (estacionamiento trasero) al látex. Color a elección.	Metros cuadrados	120	42.000	5.040.000
18	72131601-010	Retiro de puerta de madera. Incluye marco.	Unidad	6	250.000	1.500.000
19	72131601-005	Mampostería de ladrillo hueco. Altura de 0,90 metros.	Metros cuadrados	5,4	85.000	459.000
20	72101607-006	Revoque de paredes de mamposterías nuevos.	Metros cuadrados	10,8	45.000	486.000
21	72131601-012	Pintura de paredes nuevas al látex.	Metros cuadrados	40,8	32.500	1.326.000
22	72102201-002	Retiro de artefactos de iluminación (focos led y tubos flourecentes) dañados	Unidad	40	85.000	3.400.000
23	72102201-002	Colocación de artefactos de iluminación led de 100w colgante (caja con rejilla y tubos led). Incluye soporte y atornillado.	Unidad	40	125.000	5.000.000
24	72102201-002	Colocación de focos led para baños.	Unidad	6	85.000	510.000
25	72102508-001	Sector departamento. Retiro de piso cerámico dañado.	Metros cuadrados	25	35.000	875.000
26	72131601-009	Alisada de cemento.	Metros cuadrados	25	45.000	1.125.000
27	72131601-009	Provisión y colocación de piso porcelanato de 0,60 x 0,60cm.	Metros cuadrados	25	120.000	3.000.000
28	72101607-005	Provisión y colocación de zócalos.	Metro lineal	20	12.200	244.000
29	72102602-005	Provisión y colocación de ventana tipo blindex. Dimensiones de 1,20 x 1,20cm. Espesor de 10mm.	Unidad	6	1.650.000	9.900.000
30	72101903-001	Provisión y colocación de portón metálico corredizo (para estacionamiento trasero). Dimensiones de 5,00 x 2,80 metros. Incluye motor de 1hp.	Unidad Medida Global	1	5.300.000	5.300.000
31	72131601-013	Limpieza final y retiro de escombro.	Unidad Medida Global	1	1.359.000	1.359.000
		Precio Total				**135.500.100**

MONTO TOTAL DEL CONTRATO ASCIENDE A GS. 135.500.100 (GUARANÍES CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL CIEN). ----------

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: Desde la suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras. ----------

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones. ----------

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: *La Secretaria de Administración y Finanzas de la Gobernación de Caazapá.*----------

10. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta conforme con las condiciones contractuales.----------

CONSTRUCTORA
Sol del Guairá
RUC: 3380939 - 9
Villarrica - Paraguay

GOBERNACIÓN DE CAAZAPÁ
GABINETE

11. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras serán como se describen a continuación: REFACCION DE LA SEDE DE LA GOBERNACION DE CAAZAPA.----------

12. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las condiciones contractuales.----------

13. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.----------

14. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA (No aplica)

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.----------

15. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.----------

16. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003, y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones. ----------

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.----------

CONSTRUCTORA
Sol del Guairá
RUC: 3380939 - 9
Villarrica - Paraguay

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPA
GABINETE

18. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto en la ciudad de Caazapá, República del Paraguay a los veinticuatro días del mes de noviembre del 2023.----------

Moisés Alberto Arévalos Talavera
Contratista

CONSTRUCTORA
Sol del Guairá
RUC: 3380939 - 9
Villarrica - Paraguay

GOBIERNO DPTAL DE CAAZAPÁ
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
GABINETE

Dr. Vet. Christian Andrés Acosta
Gobernador de Caazapá